U.E. 5

U.E. 6

U.E. 4

U.E. 3

U.E. 2

U.E. 1

AMBITO DE ACTUACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente (art. 8 apartado 2º) la revisión de la
Mérida 31 MAR. 2010
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Pdro Manuel Angel Cardoso Rodas

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Modificación puntual Nº1 de las NNSSMM de Villa del Rey fue aprobada inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2010; y provisionalmente, por el mismo órgano en su sesión ordinaria de 2 de septiembre de 2010. Doy fe.

En Villa del Rey, 29 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO VILLA DEL REY (Badajoz)

Delimitación Suelo Urbano

Delimitación Unidad de Ejecución

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

Modificación Puntual Nº 1	O.G.U.V.A.T.-Trep-Salor Isidro Barroso Gutiérrez Juan Pedro Hinderas Mohedano	
Plano de Ordenación: DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN (ACTUAL)		
Equipo Redactor: ALTAIS, S.L. Antonino Antequera Regalado (Arquitecto)	Plano Nº: 2	Escala: 1:1000